



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00540189- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Srta. María Celeste TRCKA (DNI. 34.838.068) solicita se revierta su situación, debido a que fué rechazada su inscripción en la carrera de Licenciatura en Química por no presentar constancia de finalización del nivel medio; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Secretaría Académica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a recibir fuera de término el certificado analítico del nivel medio y convalidar la actuación académica de la estudiante María Celeste TRCKA (DNI. 34.838.068), en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) en el año 2023.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

OL/mgos